

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS "EL ARTESANO ELARTEK CIA. LTDA."

En Junta General de Socios realizada en la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciséis; siendo las 09h30 horas en el Local de la Empresa ubicado en la calle Gaspar Sangurima y Hermano Miguel de la ciudad de Cuenca, se reúnen los siguientes Socios de la Compañía:

Sr. Marcelo Limaico Sarmiento con el 49% de participaciones, Sr. Eduardo Jadán Pacheco con el 49% de participaciones, Sra. Diana Limaico Sarmiento con el 2% de participaciones. Habiéndose constatado el quórum legal y comprobando que se encuentra presente el 100% del capital social, y fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Sesión de Junta de Socios, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. INFORME DE LA GERENCIA SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2015.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.
3. DESTINO DE UTILIDADES
4. DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA

Una vez aprobado el orden del día, bajo la Gerencia del Sr. Eduardo Jadán Pacheco, y actuando como Secretaria la Sra. Maritza Ramirez, se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día acordado.

1. **INFORME DE LA GERENCIA SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2015.** Toma la palabra el Sr. Eduardo Jadán, y da a conocer a los socios lo ejecutado durante el año 2015, procediendo así:

Manifiesta que den los informes presentados por Contabilidad, así como de los análisis de las cuentas del Balance cortado al 31 de Diciembre de 2015, se puede observar que hemos obtenido una utilidad contable de **US \$ 6.124,12** antes de impuestos, determinando un impuesto a la renta a pagar de **US \$ 1.050,48**.

Este resultado obedece a que la Empresa en este año de labores ha disminuido las ventas en un 50.36% considerando que en el presente año no se realizó ninguna importación ni compras locales destinadas a la venta, por lo que no hubo considerable movimientos de mercadería.

2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

Se deja a consideración de los asistentes, el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al movimiento económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, donde se resume los ingresos y gastos, dando como resultado:

CONCEPTO	VALOR
Ventas	31.575,99
Costo de Ventas	22.875,23
Utilidad Bruta en Ventas	8.700,76
Gastos de Administración	0,00
Gastos de Ventas	2.576,64
Gastos Financieros	6,80
Gastos No Operacionales	21,74
Utilidad del periodo	6.124,12
Impuesto Causado	1.352,09
(-) Retenciones de Clientes	301,61
Impuesto Renta a Pagar	1.050,48

Así mismo se analizan las cuentas del Balance General, en el que se resumen los Activos, Pasivos y Patrimonio.

Luego de algunas deliberaciones y analizando los documentos antes citados, a más de las explicaciones del Sr. Marcelo Limaico S., con el voto del ciento por ciento del capital, se aprueban los Estados Financieros del año 2015.

- 3. DESTINO DE UTILIDADES:** Los Resultados que se presentan después de la conciliación tributaria y el registro de la reserva legal son de US \$ **4.533,43** de utilidad para la repartición a los socios, los cuales decidieron por unanimidad que este valor sea entregado mediante cheque a cada uno de los socios en el presente año y no serán reinvertidos.
- 4. DISOLUCION DE LA COMPAÑIA:** Debido a los bajos resultados en ventas que se obtuvieron el en 2015, la junta imparte por unanimidad la disolución de la compañía en el 2016, para lo cual se procederá a los trámites correspondientes para la ejecución de esta resolución.

Una vez cubierto el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 11h30, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los asistentes.



Sr. Marcelo Limaico S.
SOCIO



Sr. Eduardo Jadán P.
SOCIO



Sra. Diana Limaico S.
SOCIO



Sra. Maritza Ramírez
SECRETARIA